

**Minuta de la
Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de
Protección Civil y Bomberos.**

Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.				
Fecha de la Reunión:	11/Marzo/2026	Hora:	13:00 pm	Lugar: Sala "María de los Ángeles García Beato"

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar. Buenas tardes compañeros con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, 57, 59 y 60 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; damos inicio a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos siendo las 13:10 horas del día 11 de Marzo de 2026. Para dar continuidad a la presente sesión, se tomará lista de asistencia misma que se les está remitiendo para su firma.

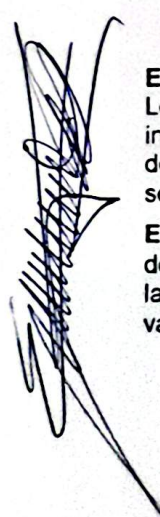
A continuación, solicito al Secretario Técnico le solicito tome nota por favor y nombre lista.

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: Procedo a nombra lista:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora presidente.	Ma. Engracia García Palomar	Presente
Vocal	Sindico. Nicolás Maestro Landeros.	Presente
Vocal	Regidor Cesar Gerardo Esquivias Garduño.	Presente
Vocal	Regidor Santos Hernández Camarena	Presente

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: Le informo regidora presidente que se encuentra la totalidad de los regidores integrantes de esta comisión. También aprovecho para dar cuenta de la presencia del comandante Isaac García, le damos las gracias por acompañarnos a esta sesión.

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar: Bien, en términos de lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las sesiones del Ayuntamiento, se declara quórum legal para sesionar y se declaran válidos todos los asuntos a tratar.




Minuta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

En el uso de la voz el **C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico:**

A continuación, regidora, procedemos con la lectura y aprobación del orden del día propuesto.

- I. Lista de asistencia y declaración del Quorum legal;
- II. Lectura del orden del día, en su caso aprobación;
- III. Lectura y en su caso aprobación la minuta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos de fecha 18 de Febrero de 2026.
- IV. Informes de los siniestros ocurridos en el municipio el día Domingo 22 de Febrero del presente año, derivado del operativo federal realizado en el municipio de Tapalpa, que fueron atendidos por parte de la Dirección de Protección Civil.
- V. Informe del operativo que se tiene contemplado para las vacaciones de Semana Santa y Pascua.
- VI. Asuntos varios
- VII. Clausura de la sesión.

En el uso de la voz la regidora **Ma. Engracia García Palomar:** Muchas gracias secretario, se pregunta si se aprueba, de ser así por favor manifestarlo levantando su mano.

En el uso de la voz el **C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico:** le informo regidora que se aprueba por unanimidad.

En el uso de la voz la regidora **Ma. Engracia García Palomar:** Gracias, una vez aprobado el orden del día pasamos al punto número 3, el cual consiste en la Lectura y aprobación de la minuta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos de fecha 18 de Febrero de 2025.

En el uso de la voz el **C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico:** Se somete a su aprobación para que se dispensa la lectura de la minuta, toda vez que dicho documento les fue enviado a sus oficinas, mismo que ya fue firmado por ustedes, por lo que para darle formalidad se les pregunta si se aprueba el contenido de la minuta. Aprobado por unanimidad.

En el uso de la voz el **C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico:** Continuamos con el punto número cuatro que consiste en el informe de los siniestros ocurridos en el municipio el día 22 de febrero del presente año derivado del operativo federal revisado en el municipio de Tapalpa, que fueron atendidos por parte de la dirección de protección civil. Le damos la voz al comandante Isaac.

En el uso de la voz el **comandante Isaac García Hernández:** Bueno, de el informe como tal, ahí sí me van a disculpar, no presenta nada porque todo lo

Minuta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

recabado en cuestión por escrito, todo eso lo tiene seguridad pública, ya que ellos por cuestiones legales, ellos se hicieron cargo, nosotros únicamente trabajamos en coordinación con ellos para atender los servicios del municipio.

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar: Yo quiero agregar algo. Fue una actividad muy extensa que tuvieron ese día los bomberos junto con la de seguridad pública y todos los regidores se comentó en sesión de cabildo que todos quedamos muy satisfechos, ¿verdad? por el servicio prestado ese día.

Muchas gracias por todo y qué bueno que Dios cuidó sus vidas porque entrarle al fuego es bien peligroso, afortunadamente no hubo ningún bombero lesionado, ni tampoco se ha sabido de algún elemento de seguridad. Y todo fue muy a tiempo, muy atinadamente. Muchas gracias.

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: A continuación, el punto número cinco que se refiere informe del operativo que se tiene contemplado para las vacaciones de Semana Santa y Pascua.

En el uso de la voz el comandante Isaac García Hernández: Del operativo de Semana Santa y Pascua, nosotros lo vamos a implementar a partir del sábado 28 de marzo, ya que el operativo, la Semana Santa empezaría el 30. Pero pues ya cercanos el fin de semana, la gente empieza a acudir a los puntos recreativos, entonces lo empezamos a partir del 28 de marzo con un total de 125 elementos que es toda la planilla de protección civil y bomberos, en los puntos en los que vamos a estar participando va a ser el lago urbano el Ocotillo, pilitas de Colimilla, todo lo que es carretero del municipio y balnearios. En el lago urbano el Ocotillo vamos a contar con lo que es una lancha y cinco elementos para estar ahí a la prevención de los paseantes. En las pilitas de Colimilla van a estar establecidos tres, cinco elementos, perdón y en los balnearios va a ser itinerante, ya que ellos son como son particulares, ellos normalmente tienen sus propios guardavidas, pero de todos vamos a estar al pendiente de ellos. En lo que es todo el carretero, vamos a estar 6 unidades, las 24 horas al pendiente de todo lo que es las carreteras del municipio y todos los mandos superiores, tanto el director, subdirectores y comandantes, vamos a estar al pendiente las 24 horas para lo que se vaya a ofrecer. Muchas gracias.

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico:

Minuta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

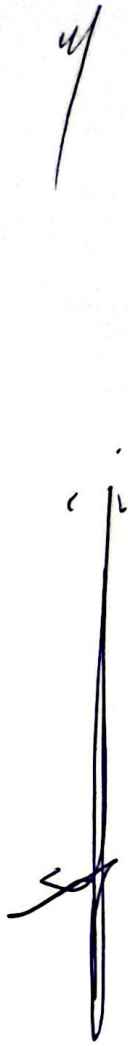
Continuamos con el punto número seis que consiste en asuntos varios, se pregunta si alguien tiene algún asunto que tratar.

En el uso de la voz el regidor Santos Hernández Camarena: Una pequeña duda, gracias, con su permiso presidenta. Con el tema de cuando se están incendiando los predios particulares, ustedes van y sofocan el incendio, ¿qué tanta coordinación hay con el área de medio ambiente? Ya hoy la ley y el reglamento nos permite, desde antes haber un procedimiento invitando al dueño a que le dé mantenimiento, si se está documentando esa coordinación, si está recibiendo el dueño de ese predio su sanción, Nosotros pedimos que la comisión al pleno, o sea, la invitación, ¿no? que los propietarios de esos predios pues los pusieran en buenas condiciones, porque si limpiamos el predio, otra vez como el de la Jalisco o el que saca una televisora ahí seguido, pues son recursos finalmente en servicios públicos ustedes como protección civil, pues nos lo estamos gastando en temas particulares. Es un gasto y al mismo tiempo es una manera de prevención, comandante, o sea, invitar a los dueños a que los tengan en buenas condiciones para prever ese tipo de situaciones, porque incendios sobran y van a seguir aumentando. Eso sería, no sé si lo comenté bien, porque sabes mucho de los reglamentos, no sé si lo exprese bien.

En el uso de la voz el comandante Isaac García Hernández: Sí, se les hace la invitación a que limpien sus terrenos o lo demás, pero sí, por ejemplo, si los limpian, pero a dónde avienta la basura para ellos es más fácil quemarla. Y por lo regular le prenden, pero ya no están en el lugar, porque ahí se tendría que tener el apoyo de seguridad pública para la retención de la persona que hace la quema y posteriormente para que ecología haga la sanción. Entonces muchas veces ya cuando llegamos no hay nadie. A menos de que pues sea una persona porque sí se ha dado el caso que son personas que han estado prendiendo, ya prendió un terreno aquí, otro terreno acá en la misma colonia y se ha dado caso que se logra retener y posteriormente la sanción.

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar. Más bien eso hay que socializarlo por medio ambiente y con ecología para que ellos manden citatorios a los predios que tienen maleza ya muy crecida y a participación ciudadana,

En el uso de la voz el Síndico, Nicolas Maestro Landeros perdón, regidora. En alguna ocasión nos comentábamos, pues la necesidad para el área de protección



Minuta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

civil, que, en el tiempo de estiaje, temporada de estiaje, pues hay muchos baldíos que se prenden de repente y el riesgo más existe con los predios que están muy colindantes con zonas de población. Y la verdad que sí, es un riesgo, un desgaste y horas hombre y recursos, pues que se aplican ahí. Yo comentaba en una ocasión la posibilidad de ser facilitadores como ayuntamiento, el área de planeación, el área en coordinación con protección civil, porque en algunos de los casos hay particulares que quieren limpiar su predio, pero tiene un costo. Si hacen el trámite, tiene un costo ante el ayuntamiento, entonces ¿cómo se facilitadores? o cómo poder, como una acción ejecutiva, algún descuento, porque conviene tanto a la sociedad como al ayuntamiento y en particular protección civil, de ser facilitadores para que los propietarios de dichos predios pues sepan que ahí se benefició como una especie de programa de que arrímate pues al ayuntamiento o ya sea protección civil, con su delegado, con quien sea, para que pueda acudir a que estén una autorización, pero que el cobro lo consideremos que no muy gravoso, muy alto. Porque ahí es en donde la gente se molesta. Y si alguien lo prende, pues ya se prendió y sobre todo los lotes muy próximos a zona habitación, que a veces se convierten hasta en basurero, avientan el plástico, el cartón, la madera, y le prenden y ahí tenemos el problema, entonces, creo que sí va a valdría la pena.

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: Yo recuerdo que en una sesión de Cabildo usted subió ese tema, ¿verdad? Sí. ¿Estaría bien que lo volviéramos a retomar o?

En el uso de la voz el Síndico, Nicolas Maestro Landeros Lo subí y se turnó a la comisión, bueno, recuerdo de Hacienda, estamos trabajando para acordarlo, pues porque estamos ya encima con el tema del estiaje, ya diario donde quiera hay quemazones.

En el uso de la voz el C. Mario Alberto Alatorre Rodríguez, Secretario Técnico: A continuación, el **Punto Numero 7** que se refiere a la **Clausura de la sesión y establecimiento de fecha de la próxima sesión**, se deja pendiente la fecha, previa convocatoria que se les hará llegar por escrito en su momento; muchas gracias a todos por su presencia.

En el uso de la voz la regidora Ma. Engracia García Palomar: Siendo las 13:22 (trece horas con veintidos minutos) del día 11 (Once) de Marzo de 2026 (dos mil veintiséis), se da por concluida la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión

**Minuta de la
Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de
Protección Civil y Bomberos.**

Edilicia de Protección Civil y Bomberos. Muchas gracias a todos ustedes que tengan buen día.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

NOMBRE	FIRMA
Regidora, Ma Engracia García Palomar Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.	
Síndico, Nicolás Maestro Landeros Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.	
Regidor, Cesar Gerardo Esquivias Garduño Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.	
Regidor, Santos Hernández Camarena Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.	

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de sesión celebrada el 11 de Marzo de 2026, de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, la cual consta de 6 (seis) hojas.